

## DON PEDRO GIRÓN, MAESTRE DE LA ORDEN DE CALATRAVA

Juan Antonio Zarco Resa

*Pedro Téllez Girón*, fundador del Señorío de Osuna y Maestre de Calatrava, nace en Belmonte en el año 1423, siendo el segundo hijo del matrimonio de don Alfonso Téllez Girón y Vázquez de Acuña y doña María Pacheco, II Señores de Belmonte. Junto a su hermano Juan Pacheco es uno de los personajes clave en la vida y reinado del último monarca Trastámara, Enrique IV; ambos han sido protagonistas excepcionales en la serie de TVE *Isabel*, de este otoño del 2012, la cual nos ha permitido acercarnos un poco más, con sus aciertos y opacidades, a la vida de los dos personajes. Quizás más lo segundo, ya que la imagen dada por la cadena pública era más bien la de dos “diabólicas” personalidades en los claves momentos históricos que vivió la Corona de Castilla en la baja edad media cuando transitaba hacia la edad moderna, o lo que es lo mismo, en el preámbulo del cambio del poder de la nobleza a la firmeza de la monarquía.



Tras una primera infancia en Belmonte, en la fortaleza del Palacio Viejo construida por el infante don Juan Manuel, recientemente restaurada con finalidades de uso en hostelería, los dos hermanos son introducidos en la corte de Juan II, al criarse como pajes en la casa del Condestable de Castilla don Álvaro de Luna. A ambos hermanos les va unir algo más que su consanguineidad, sus ansias de poder favorecidas por el caos que envolvía a la monarquía, lo que les llevó a múltiples intrigas y confabulaciones conjuntas, pactos y guerras. Incluso hemos sido telespectadores de la proyectada boda de don Pedro con doña Isabel de Castilla, infanta y hermana del rey Enrique IV, y de su no consumación por un motivo natural, cual fue la muerte del propio Maestre de Calatrava cuando se dirigía a Ocaña a formalizar la petición de mano, aunque no por envenenamiento en venganza por su malvada condición de sádico violador, como nos mostró la citada serie televisiva, sino por lo que al parecer fue un ataque repentino de apendicitis, ¿favorecido por las plegarias de la infanta al Altísimo en las noches previas al encuentro en Ocaña, según cronistas de época (Palencia, Hernando del Pulgar, etc.)? Como ya he comentado anteriormente, catalogar a estos personajes de la nobleza del medievo en “buenos” o “malos” es, además de poco acertado, históricamente quizás injusto y posiblemente carente de rigor.

Don Pedro Girón no es ajeno a esta extendida ambición de los nobles de la época por el poder, de ahí que todo su interés se vuelque en acumular villas, aldeas y títulos nobiliarios, a los que añadir al Maestrazgo de Calatrava, por lo que no dudará en asistir a contiendas contra moros en territorio andaluz, llegando a ser capitán general de Andalucía en 1456, así como acudir a compras, ventas y trueques de posesiones, la mayoría en armoniosa connivencia y apoyo de su hermano el Marqués de Villena. Los cronistas de la época refieren que tanto don Pedro como su hermano recibían del infante Enrique todo lo que querían, tomando de éste numerosas villas,

tierras y rentas, independientemente de que fuesen del propio rey Juan II y de que sólo éste tuviese la potestad para tales concesiones.

Según nos refiere Ana Viña<sup>1</sup>, el momento culminante del ascenso de don Pedro Girón se produce en el año 1445, fecha en la que es elegido Maestre de Calatrava; siendo a partir de ese año en que aumentarán sus intereses en tierras andaluzas, centrandó su actuación tanto en su propia persona como en la férrea unión que siempre mantendrá con su hermano don Juan Pacheco, manejando ambos los hilos del poder político castellano; en la cúpula de este poder el Marqués de Villena y algo más en la oscuridad el Maestre de Calatrava.



La llegada al Maestrazgo de Calatrava la consigue Girón en dura pugna con Juan Ramírez de Guzmán, sobrino de Gonzalo Núñez de Gúzman, anterior Maestre de la Orden, quien se consideraba legitimado para ello por linaje de familia. El rey Juan II y su hijo el infante Enrique consiguen llegar a un acuerdo con ambos contendientes el día dos de septiembre de 1445, lo que permite a Girón alcanzar el mandato de la Orden, recayendo en Juan Ramírez el nombramiento de Comendador Mayor. Acuerdo que no llegó a consumarse por las disputas venidas entre monarca e hijo; no siendo hasta 1488 en que don Pedro Girón consigue la aprobación de su nombramiento por el Capítulo General de la Orden Cisterciense, contando con la aprobación del Papa Nicolás V<sup>2</sup>.



Entre 1445 y 1448 Girón y Pacheco lograron crear un extenso patrimonio, acumulando una de las más importantes riquezas nobiliarias de su tiempo. Una vez conseguido el Maestrazgo de la Orden de Calatrava, Girón interviene de forma activa en los bandos nobiliarios, no importándole, liderado siempre por su hermano y su tío el arzobispo de Toledo, monseñor Alonso Carrillo de Acuña, asociarse con quienes les fuese de interés en función de sus expectativas y motivaciones, apoyando siempre las facciones nobiliarias frente a aquellas confederaciones partidarias de la figura del poder político de la Corona. La profesora Viña refiere que el proceso de formación del patrimonio de don Pedro Girón se explica por la aportación de bienes a través de cuatro contribuciones básicas: donaciones regias, compras, permutas y usurpaciones<sup>3</sup>. Describimos a continuación, y de forma breve, las adquisiciones principales de patrimonio conseguidas en cada una de las vías, siguiendo la información que nos facilita la propia autora, al objeto de hacernos una pequeña idea del poderío que llegara a alcanzar.

<sup>1</sup> Viña Brito, A. (1990). Don Pedro Girón y los orígenes del Señorío de Osuna. *Historia, instituciones, documentos*. Nº 17, pp. 267-285.

<sup>2</sup> Cabrera, E. (1989). En torno a una enconada rivalidad por el Maestrazgo de Calatrava durante el siglo XV. *Revista de la Facultad de Geografía e Historia*, nº 4, pp.75-96.

<sup>3</sup> Viña Brito, A. (1990). *Op. cit.*

Las *concesiones regias* comienzan en el año 1444 y es uno de los principales modos de consecución de propiedades, lugares y algunas rentas que utiliza el maestre. Así, podemos destacar, entre otras, las siguientes villas concedidas por el monarca en el periodo comprendido entre ese año de 1444 y 1465: Alcaraz, Archidona (ya había sido conquistado por el propio don



Pedro Girón en 1462)<sup>4</sup>, Ardales, Bélmez, Briones, Espiel, Frechilla, Frenegal de la Sierra, Fuenteovejuna, Gumiel de Izán, Peñafiel (restaurando su castillo-fortaleza), Magaña, San Felices de Gallegos, Santisteban del Puerto, Tiedra, Trueva, Ureña (que dará lugar posteriormente al condado de estirpe familiar) y Villamayor.

Las *compras* de lugares, rentas y heredades constituyen la vía principal del crecimiento del patrimonio personal de Girón y sus posteriores herederos. Las compras se inician en el año 1459 con la villa de Gelves, continuando con las de Ayamonte, Olvera, Ortegícar (fortaleza y castillo) y Briones. Adquiere igualmente mediante compra, en ocasiones a su propio hermano Juan Pacheco, los lugares de Bahabón, Canalejas, Cilleruelo, Fuentepedraza, Maçanillo, Morfereces de Yuso y de Suso, Oreja, Padilla, Palo, Quintanilla de Yuso, Santibañes de Valdesgueba, Uquillas, Villafrechos y Villalba; así como heredades en Carmona, Olvera, Tiedra y Villaparrax.

El *trueque* o *permuta* es otra de las modalidades que contribuye a la formación del patrimonio. Por esta vía entre los años 1462 y 1464 adquiere las villas de Cazalla, Morón y Osuna, la primera y tercera permutadas por Fuenteovejuna y Bélmez, que eran fuentes de continuos problemas para Girón, al tiempo que se constituían en parte de un señorío demasiado disperso. Algunas de ellas, al pertenecer a la Orden de Alcántara, en tanto que bienes de una Orden Militar, precisaron la dispensa papal de Pío II mediante la emisión de Bula. Por permuta obtiene también el castillo de Cote y el lugar del Arahál.

Por último, aun no siendo muy numerosas las ganancias, mediante *usurpaciones* el Maestre de Calatrava adquiere lugares o propiedades en las villas de Antequera, Carmona y Marchena.

Observemos que muchas de estas propiedades que conforman el patrimonio de Girón obedecen a un interés claro por adquirir posesiones en Andalucía, cercanas a la frontera y lejanas del control de los grandes núcleos urbanos, lo que le facilitaría la consecución de su Señorío, siendo Osuna la cabecera del mismo, garantizando al mismo tiempo el carácter hereditario de su linaje, sobre todo a través de su hijo Juan Téllez-Girón.

---

<sup>4</sup> Zarco Resa, J.A. (1999). Archidona y su Patrona: Nuestra Señora de Gracia. En *Revista Cultural El Atrio*, nº 7, pp. 7-8.

Con todo ello, Girón consiguió alcanzar la nobleza, siendo uno de los personajes más poderosos de Castilla, perpetuando además este poder a través de su propia estirpe. A las altas cotas de dominio que alcanza en la Orden de Calatrava, hemos de añadir el extenso patrimonio conseguido, tal y como acabamos de ver. Para consolidar este patrimonio funda un mayorazgo para su hijo primogénito Alfonso Téllez Girón, con el título de conde de Ureña, origen del Señorío de Osuna; la muerte prematura de Alfonso hará que Juan Téllez Girón (II conde de Ureña), el tercero de los hermanos, herede el mayorazgo. Otro tanto hará con la sucesión en el Maestrazgo de Calatrava, cosa inusual en las órdenes militares, con el nombramiento de su hijo Rodrigo Téllez Girón como Maestre de la Orden en 1465, sucediendo así a su padre y siendo tutelado en el maestrazgo por su tío Juan Pacheco debido a que tan solo tenía diez años de edad, contando para ello con la correspondiente Bula papal de Paulo II, emitida en 1468.



Pedro Girón murió en Villarrubia de los Ojos el día dos de mayo de 1466 cuando se dirigía a pedir la mano de la infanta Isabel, hermanastra del rey Enrique IV, en cumplimiento de los acuerdos firmados en la *Farsa de Ávila*, por los que Girón aceptaba pasarse al bando del monarca, como proceso para llegar a un acuerdo en la solución al conflicto por la sucesión. El maestre fue enterrado en el castillo-convento de Calatrava la Nueva, en la capilla que mandara construir, eligiendo como lugar de enterramiento el ábside norte de la iglesia conventual.



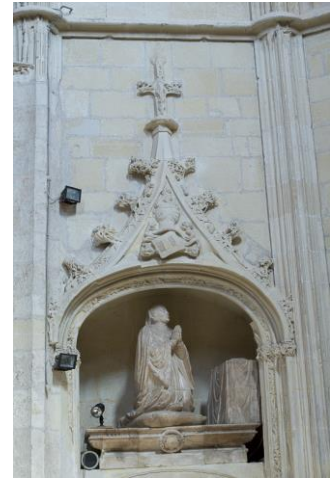
Girón elige al maestro Hanequín de Bruselas para que lleve a cabo el trabajo de construcción de su capilla funeraria en un lugar ciertamente privilegiado de la iglesia, su ábside, recogiendo en una cláusula de su testamento que las obras de la capilla funeraria del convento de la Orden sean llevados a cabo por este maestro cantero<sup>5</sup>. Hanequín introduce en Castilla el gótico flamígero, siendo uno de los mejores maestros de cantería en la segunda mitad del siglo XV; realizando trabajos en la catedral de Toledo, acompañándole como jefe de una cuadrilla de pedreros el maestro Martín Bonifacio, a quien encontramos también en la realización de la Capilla Mayor de la Colegiata de Belmonte<sup>6</sup>. El maestro Hanequín de Bruselas, al igual que su hermano Egas Cueman, trabajan en Belmonte traídos por Juan Pacheco para realizar las obras de tres de sus edificios emblemáticos, la iglesia

<sup>5</sup> Pérez Monzón, O. (2007). La imagen del poder nobiliario en Castilla. El arte y las órdenes militares en el tardogótico. En *Anuario de estudios medievales*, 37/2, pp. 907-956.

<sup>6</sup> Andújar Ortega, L. (1995). *Belmonte, cuna de Fray Luis de León. Su Colegiata*. Ed. el autor.

Colegial, el castillo de la Villa y el convento de San Francisco. Esta realidad nos hace pensar que el maestre Girón se decantara por Hanequín para su trabajo de capilla funeraria realizada en alabastro, conocedor de la valía artística del maestro cantero flamenco, entre otros trabajos, por las obras que llevara a cabo en su pueblo natal, eligiendo con ello a la persona capaz de plasmar en su túmulo funerario sus aires de grandeza.

El maestre eligió como lugar de enterramiento el ábside norte de la iglesia-convento, contrastando la simplicidad del mismo con la orna mentalidad del sepulcro, que era iluminado por una luz policromada procedente de la vidriera de la ventana de la cabecera de la capilla, lo que debía configurar un efecto de gran belleza visual. El túmulo, ya desaparecido, era de forma rectangular, realizado en alabastro y representando al maestre en posición yacente, contrario a las novedades iconográficas que comenzaban a instaurarse en la segunda mitad del siglo XV, caracterizadas por la posición orante del difunto acompañado de un paje<sup>7</sup>. De hecho, unos años más tarde su hermano el Marqués de Villena manda que se lleven a cabo las esculturas funerarias de sus padres y abuelos maternos en la Capilla Mayor de la Colegiata de Belmonte, siguiendo estos nuevos modelos. Por la parte delantera del sepulcro, que es la cabeza del difunto, se colocaron cuatro frailes con hábitos como para enterrar, situándose a ambos lados del túmulo bultos de caballeros con escudos y armas en actitud protectora. La elección de estos caballeros, conocidos de la época, como Fadrique de Acuña y Gonzalo de Cuello entre otros, son un claro signo del poder y la autoridad con la que Girón dirigió la Orden de Calatrava a lo largo de veinte años.



Los rasgos propios de una personalidad ambiciosa y fuerte egocentrismo, marcada por las ansias de dominio y poder, quedan claramente reflejados en el epitafio escrito en su tumba<sup>8</sup>:

*Aquí yace el Muy Magnifico y Muy Virtuoso Senor el noble don Pº Jiron, Maestre de la Cavalleria de la Orden de Calatrava, Camarero Mayor del Rey de Castilla y León y del su Consexo, el qual, en veynte annos que fue Maestre, en mucha prosperidad esta Orden rigio, defendio y acrecento en muy gran pujança. desta pres<sup>e</sup> vida. Fallecio a dos días de Mayo Anno del Senor M.CCCC.LX.VI.*

El testamento de don Pedro Girón constituye todo un hecho singular en la trayectoria de la Orden de Calatrava ya que, en contra de lo habitual, nombra como heredero del Maestrazgo a su segundo hijo don Rodrigo, al tiempo que este nombramiento conlleva el que la citada Orden pierda gran parte de su territorio en favor de los Condes de Ureña<sup>9</sup>. De hecho, como Maestre de la Orden de Calatrava hizo perder a esta orden unos 2000 kilómetros cuadrados, la mayoría en favor propio, de sus hijos o de su hermano Juan Pacheco, constituyendo con ello una de las casas nobiliarias que se situó entre las más ricas del reino hasta el siglo XIX.

<sup>7</sup> Pérez Monzón, O. (2007). *Op. cit.*, p. 914. Recomendamos este artículo al lector interesado en el estudio del mausoleo de Girón.

<sup>8</sup> AHN, *Nobleza*, Osuna, leg. 41, nº 12.

<sup>9</sup> Viña Brito; A. (1989). El testamento de Don Pedro Girón. *Anuario de estudios medievales*. Nº 19, pp. 493-505.

Independientemente de la asignación de su patrimonio, cuyo reparto aparece claramente notificado como herencia entre sus tres hijos varones, legitimados por Bula papal de Pío II, considero de especial relevancia hacer mención de aquellos aspectos del testamento de don Pedro Girón que guardan directa relación con su villa natal de Belmonte<sup>10</sup>.



Comienza el testamento de Don Pedro Girón, siguiendo las fórmulas imperantes en la época, encomendando su alma a Dios, la Virgen y los Santos e intercediendo por su salvación. Lo primero será, por tanto, considerar el refugio de su alma y de sus allegados, para lo cual apela, en su demanda espiritual, entre otras iglesias y

monasterios, a la Colegiata de su villa natal, y así manda que se digan, de un total de cuarenta *treintanarios*, *quince en la iglesia de la villa de Belmonte, por el alma de mi padre Alfonso Telles Giron e de mi señora madre, a los cuales Dios de santa gloria, e por los otros mis difuntos [...]*.

Ordena además construir una capellanía para sus padres en la Colegiata y dispone de una gran cantidad de dinero para liberar cautivos, unos 300.000 mrs. Así manda *por quanto la razon me obliga a facer bien por las animas de mis antecesores especialmente de mis señores padre e madre, quiero e mando que sea fecha e constituida una capellania en la iglesia de la villa de Belmonte en la capilla mayor donde estan sepultados los dichos mis señores padre e madre, para la cual se digan cada un dia una misa rezada en que salgan los clerigos que dijeren la dicha misa con responso sobre las sepulturas de los dichos señores padre e madre, para la cual dicha capellania es mi voluntad que sean dados e dotados seis mil mrs. de renta de heredades de cada año, las cuales sean dados a un clérigo de la dicha iglesia qual nombrare mi fijo don Alfonso [...]*.

Teniendo especial interés en que esta capellanía pueda realizarse a lo largo de los años futuros y no se quede sin cubrir por falta de clérigo que la llevara a cabo, por enfermedad o cualquier otra causa, tiene a bien ordenar a su hijo Alfonso y a sus descendientes que si *vieren que la dicha capellania en esta forma non puede ser bien servida e acordaren que es mejor que la dicha capellanía se encargue el cabildo de los clerigos de la dicha villa de Belmonte para que aya de dar un clérigo cada dia que sirva la dicha capellanía, que se faga asy e lo que mas cumple para que la dicha capellania esta mejor sevida*. La salvación de las almas era lo importante, tras los pecados en vida, y qué mejor para asegurar las misas diarias, que certificar dicha capellanía con la complicidad de todo el cabildo de la Colegiata.

---

<sup>10</sup> AHN, Osuna, Leg. I, nº 19.

Por lo que se refiere al reparto de bienes, asigna diferentes cantidades a cada uno de los cargos de sus criados y alcaldes, entre ellos a *Johan de Belmonte, siete mil mrs. y diez mil mrs. al alcaide Alfonso Muñoz de Belmonte*. El reparto es muy extenso y generoso, intentando con ello suplir las mezquindades, exigencias y, sobre todo, deudas acumuladas en vida; al tiempo que descargar su propia conciencia, como él mismo dirá en su testamento en la cláusula de concesión de estos repartos.

Podemos afirmar que don Pedro Girón fue un personaje ambicioso que accedió al poder desde una posición de segunda fila en la nobleza, catapultado por la fuerza y autoridad que le dio ser la cabeza de una de las Órdenes Militares más poderosas de la Corona de Castilla en la baja edad media, la Orden de Calatrava; contando para ello siempre con la fuerza y el empuje de su hermano, el Marqués de Villena. Tal fue este poder que ni siquiera su condición de clérigo le impidió tener hijos fuera del matrimonio, tres varones descendientes con Isabel de las Casas, a los cuales transmite su enorme legado, constituido en mayorazgo mediante el Señorío de Osuna y el Maestrazgo de la Orden de Calatrava, y dos hijas con Inés de Meneses.